



**CORECITI**

Consejo Regional de Ciencia, Innovación  
Tecnológica e Investigación

CONSEJO REGIONAL DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
TECNOLÓGICA E INVESTIGACIÓN

**CORECITI**

**BASES PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS**

**CUARTO CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN  
E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**



Cajamarca, Noviembre del 2012

**CUARTO CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E  
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**

**BASES CONCURSO 2012 - 2013**

	<u>Pág.</u>
<b>1. PRESENTACIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>2. MARCO NORMATIVO DEL CONCURSO .....</b>	<b>4</b>
<b>3. OBJETIVOS DEL CONCURSO .....</b>	<b>4</b>
<b>4. ASPECTOS GENERALES .....</b>	<b>4</b>
Entidades que financian .....	4
Temas.....	5
Cobertura y Alcance .....	6
Duración de los Proyectos .....	6
De las Comisiones de Evaluación .....	6
Acerca de los Impedimentos para la Postulación .....	7
Causales de Descalificación .....	7
Publicación de Resultados.....	7
Suscripción de Convenios de Financiamiento .....	8
Devolución de Documentación Presentada.....	8
<b>5. MODALIDAD Y CATEGORIAS DEL CONCURSO .....</b>	<b>8</b>
Tesisistas de Pregrado.....	8
Otros investigadores.....	9
<b>6. DEL CONCURSO .....</b>	<b>10</b>
Convocatoria.....	10
Absolución de Consultas sobre las Bases y el Concurso.....	10
Etapas del Concurso.....	11
Primera Etapa .....	11
Segunda Etapa.....	12
<b>7. LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS .....</b>	<b>12</b>
Presentación de la Matriz Preliminar del Proyecto .....	12
Presentación del Proyecto de Investigación .....	12
<b>8. ACERCA DE LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN .....</b>	<b>13</b>
Categoría Tesisistas de Pregrado.....	13
Categoría Otros Investigadores.....	14
<b>9. FONDOS DE CONTRAPARTIDA .....</b>	<b>14</b>

---

"Año de la Integración Nacional y del Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

<b>10. MONITOREO Y EVALUACIÓN .....</b>	<b>14</b>
<b>11. OBLIGACIONES BASICAS DE LOS GANADORES .....</b>	<b>14</b>
<b>12. CRONOGRAMA DEL CONCURSO .....</b>	<b>15</b>
<b>FORMATOS .....</b>	<b>16</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>28</b>

## **IV CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN** **BASES CONCURSO 2012**

### **1. PRESENTACIÓN**

El Consejo Regional de Ciencia, Innovación Tecnológica e Investigación de Cajamarca (**CORECITI**), en cumplimiento de su misión y de los objetivos establecidos en la Agenda Regional para el Desarrollo de la Ciencia y la Innovación Tecnológica, pone a disposición de las Organizaciones de Desarrollo, Universidades, Institutos Superiores Tecnológicos, Organizaciones de Productores, MYPES e Investigadores en general de la región Cajamarca, el **IV Concurso de Proyectos de Investigación**.

Estas bases diseñan, orientan y rigen el proceso de presentación, evaluación y selección de las propuestas de investigación para su financiamiento respectivo. Describen las diferentes fases que se establecen en el concurso, considerando las formas y los criterios a tomar en cuenta.

En este sentido, para facilitar la postulación se incluyen diferentes formatos, que son de uso obligatorio por parte de los concursantes, con la finalidad de uniformizar los criterios de presentación y selección.

### **2. MARCO NORMATIVO DEL CONCURSO**

El presente Concurso esta normado por:

- 2.1. La Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- 2.2. La ley N° 28303, Ley Marco de CTI.
- 2.3. Resolución Ejecutiva Regional N° 308-2007-GR-CAJ/P.
- 2.4. Reglamento Interno del CORECITI.
- 2.5. Bases de la presente convocatoria.

### **3. OBJETIVOS DEL CONCURSO**

- Promover y fortalecer la investigación y la innovación tecnológica en la Región Cajamarca.
- Contribuir a solucionar problemas del desarrollo y competitividad de las cadenas productivas más importantes de la Región.

### **4. ASPECTOS GENERALES**

#### **4.1. Entidades que financian:**

Para el presente concurso, el CORECITI, financiará la ejecución de los proyectos ganadores con el Fondo Regional para la Ciencia y la Innovación Tecnológica (FRIT), compuesto en esta oportunidad por los aportes de las siguientes entidades:

Entidad que Financia	Monto de Financiamiento (S/.)
• Gobierno Regional de Cajamarca.	135,000.00
• Dirección Regional de Agricultura.	15,000.00
• Municipalidad Provincial de Cajamarca ("Fortalecimiento de la ganadería para mejorar sus condiciones de competitividad en la cuenca lechera de los distritos de La Encañada, Baños del Inca y Cajamarca")	48,000.00
TOTAL	198,000.00

4.2. Temas:

En el presente concurso se ha priorizado algunas cadenas productivas y temas como se indica a continuación:

Cadena Productiva/Tema	Sub-Temas/Ítems
Cadena agro-productiva de la <b>Taya</b> o Tara.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Producción Agrícola - Cultivo (Biotipos, productividad, fertilización, plagas y enfermedades, podas, rentabilidad, etc.).</li> <li>✓ Post-cosecha.</li> <li>✓ Procesos de industrialización.</li> </ul>
Cadena agro-productiva del tomatillo o <b>Aguaymanto</b> .	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Producción Agrícola - Cultivo (productividad, plagas y enfermedades, variedades y ecotipos, requerimientos del cultivo, pérdidas durante la producción, manejo, etc.).</li> <li>✓ Post-cosecha.</li> <li>✓ Procesos de industrialización.</li> </ul>
Cadena agro-productiva del <b>Palto</b> .	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Producción Agrícola - Cultivo (variedades, productividad, fertilización, plagas y enfermedades, podas, rentabilidad, etc.).</li> <li>✓ Post-cosecha.</li> <li>✓ Procesos de industrialización: Extracción de Aceites.</li> </ul>
Cadena agro-productiva de la <b>Quinoa</b> .	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Producción Agrícola - Cultivo (variedades, productividad, fertilización, plagas y enfermedades, rentabilidad, etc.).</li> <li>✓ Cosecha y post-cosecha.</li> </ul>
<b>Frutales Nativos</b>	✓ Arándanos, Sauco, Pushgay, Berenjena, Poro Poro, Tuna, etc.

<p><b>Mejoramiento de la Productividad Pecuaria</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sanidad: Fasciola Hepática</li> <li>✓ Alimentación</li> <li>✓ Estudios de impacto de la carga parasitaria en producción lechera, fertilidad y peso en ámbito multicéntrico.</li> <li>✓ Investigación sobre la Resistencia Antiparasitaria en ámbito multicéntrico.</li> </ul> <p>La Municipalidad Provincial de Cajamarca financiará los siguientes sub temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Inseminación artificial</li> <li>✓ Control de la productividad lechera</li> <li>✓ Bienestar Animal (FBA), Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y Buenas Prácticas Manufactureras (BPM)</li> <li>✓ Identificación, adecuación y validación de experiencias locales exitosas</li> <li>✓ Sistematización de experiencias locales relacionadas a la producción pecuaria</li> <li>✓ Implementación de un sistema de trazabilidad de productos pecuarios</li> <li>✓ Sistema de Trazabilidad para la calidad lechera.</li> <li>✓ Acciones de prevención y control de enfermedades de los animales.</li> <li>✓ Mejoramiento de la cadena productiva de la Leche.</li> </ul>
---	--

#### 4.3 Cobertura y Alcance de los Proyectos:

Las investigaciones motivo de este concurso deben realizarse en el ámbito geográfico del departamento de Cajamarca; asimismo, los concursantes ya sea personas naturales o jurídicas deben pertenecer a este mismo departamento.

En caso de las investigaciones que serán financiadas por la Municipalidad Provincial de Cajamarca, el ámbito son los distritos de la Encañada, Baños del Inca y Cajamarca.

#### 4.4 Duración de los Proyectos:

La ejecución de los Proyectos de Investigación e Innovación, tendrá una duración entre 6 y 12 meses, contabilizados a partir de la fecha de la suscripción del convenio de financiamiento.

#### 4.5 De las Comisiones de Evaluación:

Las Comisiones de Evaluación serán designadas por el CORECITI, para cada Categoría del concurso (Tesis y Otros Investigadores), en concordancia con los Estatutos y demás normas afines a su funcionamiento.

Las comisiones evaluadoras serán designadas teniendo como fundamento las características de los temas y proyectos y estarán integradas por profesionales de probada solvencia moral, con conocimientos y experiencia en investigación; quienes tomarán en cuenta los criterios de elegibilidad y las pautas de evaluación que forman parte de las presentes bases.

Cada comisión presentará al Consejo Directivo del CORECITI la relación correspondiente de trabajos evaluados con su respectivo puntaje, información que se tendrá en cuenta para su aprobación y financiamiento.

En situaciones de empate entre postulantes, controversia u otro aspecto no contemplado en estas bases, el Consejo Directivo del CORECITI es el máximo órgano resolutorio.

#### **4.6 Acerca de los Impedimentos para la Postulación:**

- ✓ Están impedidos de postular los integrantes del Consejo Directivo del CORECITI.
- ✓ Un postulante puede presentar sólo un Proyecto y sólo en una Categoría; en el caso de haber más de una propuesta por participante se tomará como válida la primera que fue ingresada en el proceso de postulación.
- ✓ No podrán participar del presente concurso proyectos que cuenten con financiamiento público y/o privado.

#### **4.7 Causales de Descalificación**

Son causales de descalificación:

- ✓ La entrega de documentación incompleta respecto de la solicitada en las bases, así mismo, fuera del lugar, cronograma y horario establecidos.
- ✓ La presentación de información falsa o distorsionada.
- ✓ Investigaciones que ya hayan sido realizadas y que no busquen resultados diferentes a los existentes.
- ✓ Otras consideraciones que a criterio del Consejo Directivo del CORECITI incumplan lo normado en estas bases.

#### **4.8 Publicación de Resultados:**

Los resultados de los Proyectos ganadores y de sus ejecutores serán publicados en la página web del Gobierno Regional de Cajamarca (<http://www.regioncajamarca.gob.pe/>) y luego comunicados por escrito a los interesados.

#### **4.9 Suscripción de Convenios de Financiamiento:**

De acuerdo a los resultados de la calificación, debidamente publicados y comunicados, el CORECITI invitará a las concursantes seleccionados a la suscripción de los convenios de financiamiento respectivos a partir de la fecha indicada en el cronograma. Los ganadores se comprometerán a elaborar y presentar tres ejemplares del Proyecto de acuerdo al Formato correspondiente y con los ajustes necesarios, de ser el caso.

#### **4.10 Devolución de Documentación Presentada:**

Los documentos presentados a este concurso podrán ser recogidos, por los respectivos interesados, hasta 30 días posteriores a la publicación de los resultados. Después de ese plazo serán desechados.

### **5. MODALIDAD Y CATEGORÍAS DEL CONCURSO**

Para la presente convocatoria se ha considerado la modalidad de: **INVESTIGACIÓN APLICADA**, orientados a resolver problemas de la sociedad, que tengan utilidad práctica y sean replicables.

**5.1. Categorías Del Concurso:** La clasificación será de acuerdo al público objetivo, y se considerará las siguientes categorías:

#### **5.1.1. Tesistas de Pregrado**

##### **Concepto básico:**

Son aquellas propuestas de investigación que servirán para que los estudiantes de Universidades e Institutos Superiores Tecnológicos opten su Título Profesional. Estos proyectos deberán tener utilidad práctica y ser replicables.

##### **Postulantes:**

Podrán postular los estudiantes de las Universidades e Institutos Superiores Tecnológicos de orden público y privado. Para ello, el postulante debe presentar su propuesta con la aprobación y colaboración de un profesor asesor. Sólo se aceptan tesis individuales (1 solo ejecutor).

##### **Montos y Carácter del Financiamiento:**

El monto de financiamiento, para los Proyectos ganadores, tendrá carácter de no reembolsable, siendo como máximo seis mil nuevos soles (S/. 6,000.00). En el monto a solicitar se deberá considerar el 5% del presupuesto total para las actividades de monitoreo y evaluación del Proyecto que estará a cargo del CORECITI.

---

"Año de la Integración Nacional y del Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Para el caso de los temas de investigación financiado por la Municipalidad Provincial de Cajamarca, tendrá carácter de no reembolsable, siendo como monto máximo dos mil nuevos soles (S/. 2,000.00).

En todos los casos a financiar, se realizará la publicación de los resultados de la investigación, para lo cual, los postulantes deben considerar la asignación presupuestal correspondiente (Anexo N°2).

Cabe mencionar que no se financiará compra de equipos, instrumentos ni tampoco el pago por honorarios del investigador. Considérese que el financiamiento es mayormente para bienes y servicios operativos enfocados al trabajo de investigación.

Los recursos financieros serán manejados en moneda nacional y los fondos serán administrados por la entidad financiadora; haciéndose los desembolsos de acuerdo al cronograma y avance en la ejecución del proyecto.

El postulante beneficiario y el asesor de tesis, de recibir dinero, serán responsables de hacer las rendiciones correspondientes del gasto ante la entidad financiadora; la misma que dará su conformidad. Las rendiciones y los informes de avance del proyecto (según lo establezca la entidad financiera) serán condicionantes para efectuar los desembolsos subsiguientes.

### **5.1.2. Otros Investigadores:**

#### **Concepto básico**

Se consideran como otros investigadores a profesionales que presenten propuestas de investigación (no tesis) que sean creativas, experimentales que busquen la aplicación del conocimiento para la solución de problemas prácticos, conllevando al enriquecimiento del acervo tecnológico, cultural y científico en beneficio de la sociedad.

#### **Postulantes**

Podrán postular profesionales de Universidades, Institutos Superiores Tecnológicos, Escuelas de Post Grado e Instituciones de Investigación, ya sea de orden público o privado. Asimismo, pueden participar investigadores en forma personal.

En caso que la propuesta incluya a más de un investigador, se deberá nombrar a un responsable como "Coordinador del Proyecto", cuyos datos aparecerán en la respectiva información.

### **Montos y Carácter del Financiamiento:**

El monto de financiamiento, para los proyectos ganadores, tendrá carácter de no reembolsable, siendo como máximo treinta mil nuevos soles (S/. 30,000.00).

En el monto a solicitar se deberá considerar el 10% del presupuesto total para las actividades de monitoreo y evaluación del proyecto que estarán a cargo del CORECITI.

En todos los casos a financiar, se realizará la publicación de los resultados de la investigación, para lo cual, los postulantes deben considerar la asignación presupuestal correspondiente (Anexo N°2).

El financiamiento se entregará en bienes y servicios, que serán administrados por el Coordinador del Proyecto. Éstos se requerirán a las entidades financiadoras según el cronograma y avance en la ejecución del proyecto, siempre al cumplir con los plazos que señalen las entidades que financian.

Los recursos financieros serán manejados en moneda nacional y los fondos serán administrados por la entidad financiadora; haciéndose los desembolsos de acuerdo al cronograma y avance en la ejecución del proyecto.

La institución postulante y el Coordinador del Proyecto, de recibir dinero, serán responsables de hacer las rendiciones correspondientes del gasto ante la entidad financiadora, la misma que deberá emitir su conformidad. Las rendiciones y los informes de avance del proyecto (según lo establezca la entidad financiera) serán condicionantes para realizar las adquisiciones y desembolsos subsiguientes.

## **6. DEL CONCURSO**

### **6.1 Convocatoria:**

La Convocatoria se publicará oportunamente en medios de comunicación masiva: Radio y Televisión; así como en los siguientes sitios Web:

- ✓ Gobierno Regional Cajamarca: [www.regioncajamarca.gob.pe/CORECITI](http://www.regioncajamarca.gob.pe/CORECITI).

### **6.2 Absolución de Consultas sobre las Bases y el Concurso:**

Los postulantes podrán formular consultas y solicitar la aclaración a sus dudas de acuerdo al cronograma establecido, dirigiéndose al siguiente correo electrónico: [gochoa@regioncajamarca.gob.pe](mailto:gochoa@regioncajamarca.gob.pe)

Las consultas deberán contener necesariamente lo siguiente:

“Año de la Integración Nacional y del Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

- Identificación de la categoría de postulación.
- Nombre o razón social de la institución postulante y/o del participante.
- Referencia de las bases motivo de la consulta (numeral(es), anexo(s), página(s)).
- Antecedente/sustento, si es necesario.
- Consulta/ aclaración/ solicitud, según corresponda.
- Dirección electrónica a la cual se remitirá la respuesta.

La absolución de consultas, aclaraciones y pronunciamiento sobre las solicitudes formuladas a las bases se efectuarán en el plazo establecido en el cronograma del Concurso y serán enviadas vía correo electrónico a la dirección que el postulante haya indicado.

Las consultas también podrán hacerse en forma personalizada, para lo cual los interesados deberán acercarse a las oficinas de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Cajamarca, ubicado en el Jirón Santa Teresa de Journet N° 351 - 2° Piso, Urb. La Alameda; y contactarse con las Srta. Gladys Ochoa Herrera, o llamar a los celulares: 976520959/996390445 - RPM #706278 - # 996390445.

### **6.3 ETAPAS DEL CONCURSO:**

El concurso seguirá las siguientes etapas:

#### **6.3.1. PRIMERA ETAPA**

- 1) Acciones de convocatoria.**
- 2) Taller Instructivo:** Para el llenado de la Matriz Preliminar del Proyecto (Formato N°1), que se realizará con el propósito de informar y orientar al postulante en la precisión de su idea de investigación (Categorías: Tesistas de Pregrado y Otros Investigadores), tanto desde el punto de vista conceptual como operativo. La participación a este taller no es obligatoria para los postulantes, dicho taller se llevará a cabo el día 07 de Enero del 2013 a horas 9:00 am., en el Auditorio del Gobierno Regional de Cajamarca.
- 3) Presentación de la Matriz Preliminar del Proyecto:** Se realizará según el cronograma del Concurso, hasta el día 11 de Enero del 2013, en la Oficina de Trámite Documentario del Gobierno Regional de Cajamarca.
- 4) Evaluación de la Matriz Preliminar del Proyecto:** Se realizará según el cronograma del Concurso, los días 14 y 15 de Enero del 2013. Esta actividad permitirá contar con un grupo de Proyectos preseleccionados.

- 5) **Publicación de la relación de Proyectos Pre-Seleccionados:** Se realizará en la página Web del Gobierno Regional de Cajamarca ([www.regioncajamarca.gob.pe/CORECITI](http://www.regioncajamarca.gob.pe/CORECITI)), y en la Oficina de la Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Cajamarca.

#### **6.3.2. SEGUNDA ETAPA:**

- 1) **Exposición de la Matriz Preliminar del Proyecto** de los trabajos Pre-Seleccionados, que se realizará ante una comisión evaluadora y/o miembros del CORECITI con el fin de conocer y retroalimentar la futura propuesta.
- 2) **Presentación del Proyecto de Investigación** (según Formato N° 4 para ambas Categorías), que solo será por parte de los participantes de los Proyectos Pre-Seleccionados en la Primera Etapa del Concurso.
- 3) **Evaluación de los Proyectos de Investigación.**
- 4) **Publicación de ganadores.**
- 5) **Firma de Convenio de Financiamiento y ejecución.**

## **7 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS**

### **7.1 Presentación de la Ficha de "Matriz Preliminar del Proyecto de Investigación"**

La presentación de la Matriz Preliminar del Proyecto se deberá realizar de manera obligatoria bajo el Formato N°1 de estas bases (para ambas categorías: Tesistas de Pregrado y Otros Investigadores), en forma física (impresa) en la Oficina de Trámite Documentario del Gobierno Regional de Cajamarca, ubicado en el Jr. Santa Teresa de Journet N° 351. Urb. La Alameda, Ciudad de Cajamarca. Cabe indicar que el participante dejará sus datos personales e institucionales para establecer la comunicación correspondiente.

Para facilitar el llenado de la Matriz Preliminar del Proyecto se realizará un Taller Instructivo, según indicaciones dadas, al cual el postulante no está obligado de participar.

### **7.2 Presentación del Proyecto de Investigación:**

La presentación del Proyecto de Investigación solo es para los Proyectos Pre-Seleccionados en la Primera Etapa del Concurso.

El Proyecto de Investigación (de acuerdo al formato correspondiente a la Categoría de postulación) debe ser acompañado con otro tipo de información como se indica a continuación:

<b>Categoría Tesistas de Pregrado</b>	<b>Categoría Otros Investigadores</b>
Solicitud de Participación, que es el cargo de postulación (Formato 2 - Categoría Tesis).	Solicitud de Participación, que es el cargo de postulación (Formato 2 - Categoría Otros Investigadores).
Hoja de Presentación General (Formato 3- Categoría Tesistas de Pregrado).	Hoja de Presentación General (Formato 3- Categoría Otros Investigadores).
Proyecto de Investigación (Formato 4- Categoría Tesistas de Pregrado).	Proyecto de Investigación (Formato 4 - Categoría Otros Investigadores).
Carta de Compromiso del Asesor de Tesis (Formato 5 - Categoría Tesistas de Pregrado).	Currículum Vitae (no documentado) de cada uno de los profesionales integrantes del equipo del Proyecto, si fuere el caso.
Presupuesto (adjuntando cotizaciones actualizadas, con especificaciones técnicas de los materiales requeridos para la Investigación, no se financiara compra de equipos, instrumentos ni tampoco el pago por honorarios del Investigador) según Anexo N°2	Presupuesto (adjuntando cotizaciones actualizadas, con especificaciones técnicas de los materiales requeridos para la Investigación, no se financiara compra de equipos, instrumentos ni tampoco el pago por honorarios del Investigador) según Anexo N°2
Cronograma de Actividades del Proyecto, según Anexo 3.	Cronograma de Actividades del Proyecto, según Anexo 3.

Todos los documentos a presentar deben llevar la rúbrica del postulante (Coordinador o Responsable del proyecto), sin necesidad de ser autenticados, ni legalizados.

Para efectos del Concurso, toda la documentación debe estar contenida en sobre cerrado con la etiqueta que se muestra en el Anexo N° 01; y presentarse en las oficinas de Trámite Documentario del Gobierno Regional de Cajamarca, ubicado en el Jr. Santa Teresa de Journet N° 351. Urb. La Alameda, Ciudad de Cajamarca.

## **8 ACERCA DE LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

### **8.1 Categoría Tesistas de Pregrado:**

La evaluación de Proyectos de Tesis será realizada por la Comisión Evaluadora designada por el CORECITI. Para que un proyecto pase a la etapa de evaluación, deberá ser declarado elegible; para ello debe cumplir con la presentación de la información indicada anteriormente (Item 7.2.).

El postulante deberá alcanzar en la sumatoria de la calificación de los criterios un total de 80 puntos como mínimo, en caso que obtuviera menor puntaje quedará descalificado del concurso.

## **8.2 Categoría Otros Investigadores:**

La evaluación de las propuestas de Otros Investigadores será realizada por la Comisión de Evaluación. Para que un proyecto pase a la etapa de evaluación, deberá ser declarado elegible; para ello debe cumplir con la presentación de la información indicada anteriormente (Item 7.2.).

El postulante deberá alcanzar en la sumatoria de la calificación un total 80 puntos como mínimo, para recibir el financiamiento de su Proyecto.

## **8.3 Criterios básicos de calificación de Propuestas de Proyectos de ambas Categorías (Tesis de Pregrado y Otros Investigadores):**

<b>Criterios</b>	<b>Puntaje Máximo</b>
1. Originalidad (calidad de idea innovadora de la investigación)	15
2. Consistencia de la investigación (coherencia entre título, problema, justificación, Objetivos y metodología)	40
3. Aplicabilidad de los Resultados	25
4. Magnitud de Potenciales Beneficiarios de los resultados de la Investigación	20
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

## **9. FONDOS DE CONTRAPARTIDA**

En todas las categorías, los postulantes sin perjuicio de la donación buscarán fondos de contrapartida como aporte complementario a su proyecto los cuales no podrán ser menor al 5% del valor total del proyecto, el mismo que debe estar debidamente identificado en el presupuesto total. (Verificar Anexo N°2). Estos fondos de contrapartida pueden ser en efectivo (en moneda nacional) o valorizados (local, servicios, personal), es decir se considerarán tanto aportes monetarios como no monetarios.

## **10. MONITOREO Y EVALUACIÓN**

El monitoreo y evaluación de los proyectos ganadores serán actividades del CORECITI, que lo realizará periódicamente; para lo cual, se establecerá una estrecha coordinación con los ejecutores. Cabe indicar que el 5% de los Proyectos de tesis y el 10% de los Proyectos de otros Investigadores, del financiamiento estarán destinados a estas actividades.

## **11. OBLIGACIONES BASICAS DE LOS GANADORES**

Los investigadores cuyos proyectos resulten ganadores en este concurso deberán firmar un convenio con la Institución financiera. Mediante este documento, el

Investigador responsable acuerda cumplir con el cronograma y el presupuesto aprobados, así como presentar los informes parciales, el informe final y los resultados según lo requiera la Institución financiera, en los plazos establecidos y cuando se lo soliciten.

Asimismo, al final de la Investigación el ejecutor deberá presentar al CORECITI un "Informe Final de Resultados de la Investigación" (en físico y digital) y una "Presentación de Resultados en Power Point", para fines de difusión. Asimismo, todas las Investigaciones financiadas deberán presentar obligatoriamente, al finalizar la Investigación un "Artículo Científico" para ser publicado.

En el caso que el investigador responsable no cumpla lo estipulado en el "convenio", deberá devolver el íntegro de los fondos asignados. Asimismo, el incumplimiento en la entrega de los informes solicitados será causal de suspensión en el desembolso correspondiente.

## 12. CRONOGRAMA DEL CONCURSO

Actividad	Cronograma	
	Desde	Hasta
Convocatoria	19/11/12	
Taller Instructivo	07/01/13	
Presentación de la Matriz Preliminar del Proyecto para pre-selección	07/01/13	11/01/13
Evaluación de la Matriz Preliminar del Proyecto (para pre-selección)	14/01/13	15/01/13
Publicación de trabajos pre-seleccionados (resultados de I Etapa)	16/01/13	
Exposición de trabajos pre-seleccionados	16/01/13	18/01/13
Presentación de Proyectos de Investigación	21/01/13	15/02/13
Evaluación de los Proyectos de Investigación	19/02/13	21/02/13
Publicación de Ganadores del IV Concurso de Proyectos de Investigación.	22/02/13	
Firma de Convenio de Financiamiento	25/02/13	28/02/13

# FORMATOS

**CATEGORIA TESISISTAS DE PREGRADO**

**FORMATO 1: MATRIZ PRELIMINAR DEL PROYECTO**

Cajamarca,.....de.....del 2013

**ING. HERNÁN FRANCISCO SILVA NEVADO CÓRDOVA**  
**SUB GERENTE DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL**  
**CORECITI**

**PRESENTE.**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez para presentar la **Matriz Preliminar** del Proyecto de Tesis:  
"....."  
con la finalidad de ser considerado en el IV Concurso de Proyectos de Investigación e Innovación del CORECITI, en la I Etapa (Pre-Selección), en la Categoría: Tesisistas de Pregrado.

Adjunto al presente, la Matriz Preliminar del Proyecto.

Atentamente,

.....  
Nombres y Apellidos:  
DNI N°:

**CATEGORIA TESIS DE PREGRADO**

**FORMATO 1: MATRIZ PRELIMINAR DEL PROYECTO**

Datos del Postulante			
Nombres y Apellidos:			
Institución a la que Pertenece:			
Teléfono:		Email:	

INFORMACIÓN DEL PROYECTO			
CATEGORÍA:			
NOMBRE DEL PROYECTO:			
1. PROBLEMA	2. OBJETIVOS	3. HIPÓTESIS	4. RESULTADOS
	2.1. Objetivo General	3.1. Hipótesis General	4.1. Resultado General
	2.2. Objetivos Específicos	3.2. Hipótesis Específicas	4.2. Resultados Específicos
	OE1.	h1.	Re1.
	OE2.	h2.	Re2.
OE3.	h3.	Re3.	

**CATEGORIA TESISISTAS DE PREGRADO**

**FORMATO N° 2: SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN**

Cajamarca,.....de.....del 2013

**ING. HERNÁN FRANCISCO SILVA NEVADO CÓRDOVA**  
**SUB GERENTE DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL**  
**CORECITI**

**PRESENTE.**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez para presentar el Proyecto de Tesis: "....." a la II Etapa del IV Concurso de Proyectos de Investigación e Innovación del CORECITI, en mi calidad de Pre-Seleccionado, en la categoría: Tesistas de Pregrado.

Adjunto al presente los documentos que se solicitan en las respectivas bases, y me someto a las disposiciones de las mismas.

Asimismo, declaro que toda la documentación presentada es fidedigna y reconozco que si se demostrase cualquier falsedad o distorsión en la documentación presentada, el CORECITI tiene el derecho de descalificar nuestra participación.

Atentamente,

.....  
Nombres y Apellidos:  
DNI N°:

**CATEGORIA TESISISTAS DE PREGRADO**  
**FORMATO N° 3**  
**HOJA DE PRESENTACION GENERAL**

Título del Proyecto de Tesis: .....

**I. DATOS DE LA INSTITUCION ACADÉMICA**

Nombre de la Universidad, Instituto Tecnológico o Pedagógico

.....

Dirección: Jr./Calle/ Av./Psje/ .....

Distrito.....Provincia.....Departamento: .....

Teléfono N°:..... Fax.....

Nombre del Representante Legal de la Institución Educativa

.....

**II. DATOS DEL TESISISTA**

Nombres y Apellidos:.....

Ciclo Académico (si fuera egresado o bachiller especificar año de egreso):

.....

Facultad / Escuela Académico Profesional:.....

N° DNI:.....

Dirección:.....

Teléfono:.....

E-mail: .....

**III. DATOS DEL ASESOR**

Nombre y Apellidos.....

Profesión/ Especialidad.....

Dirección: .....

Teléfono:.....

E-mail:.....

**CATEGORIA TESISISTAS DE PREGRADO**

**FORMATO N° 4  
PRESENTACION DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**I. Datos Generales**

1. Título del proyecto de investigación
2. Tema (especificado en el punto 4.2 de las bases)
3. Localización geográfica donde se desarrollará el proyecto de tesis (provincia, distrito, localidad).

**II. Diseño del Proyecto de Investigación**

1. Planteamiento del problema. (1/2 página)
2. Justificación (1/2 página)
3. Objetivos generales y específicos (1/4 de página)
4. Hipótesis (1/2 página)
5. Marco teórico (3 páginas máximo)
6. Diseño Metodológico (6 páginas como máximo)
  - 6.1. Método y Tipo de investigación
  - 6.2. Diseño de la investigación
  - 6.3. Variables de evaluación.
  - 6.4. Recolección y tratamiento de la información.
7. Matriz de consistencia de la investigación (usar Formato 1)
8. Resultados de la Investigación.
9. Cronograma de actividades (según Anexo N°03)
10. Presupuesto (según Anexo N° 02)
11. Presupuesto de materiales requeridas para la investigación (anexo N°04)

**CATEGORIA TESISISTAS DE PREGRADO**

**FORMATO 5**

**CARTA DE COMPROMISO DEL ASESOR DE TESIS**

Cajamarca,.....de.....del 2013

**ING. HERNÁN FRANCISCO SILVA NEVADO CÓRDOVA  
SUB GERENTE DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL  
CORECITI**

**PRESENTE.**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, así mismo para manifestarle que en mi calidad de docente de la (Universidad, Instituto Tecnológico o Pedagógico)....., me comprometo a asesorar el Proyecto de tesis "....." que está siendo presentado al Cuarto Concurso de Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica, por el Sr(a):.....

Para lo cual me someto al cumplimiento de las disposiciones que emanan de las Bases del Concurso y disposiciones administrativas pertinentes

Atentamente,

.....  
Nombres y Apellidos:  
DNI N°:

**CATEGORIA OTROS INVESTIGADORES**

**FORMATO 1: MATRIZ PRELIMINAR DEL PROYECTO**

Cajamarca,.....de.....del 2013

**ING. HERNÁN FRANCISCO SILVA NEVADO CÓRDOVA**  
**SUB GERENTE DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL**  
**CORECITI**

**PRESENTE.**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez para presentar la **Matriz Preliminar** del Proyecto de Tesis:  
"....."  
con la finalidad de ser considerado en el IV Concurso de Proyectos de Investigación e Innovación del CORECITI, en la I Etapa (Pre-Selección), en la Categoría: Otros Investigadores.

Adjunto al presente, la Matriz Preliminar del Proyecto.

Atentamente,

.....  
Nombres y Apellidos:  
DNI N°:

"Año de la Integración Nacional y del Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

**CATEGORIA OTROS INVESTIGADORES**

**FORMATO 1: MATRIZ PRELIMINAR DEL PROYECTO**

Datos del Postulante			
Nombres y Apellidos:			
Institución a la que Pertenece:			
Teléfono:		Email:	

INFORMACIÓN DEL PROYECTO			
CATEGORÍA:			
NOMBRE DEL PROYECTO:			
1. PROBLEMA	2. OBJETIVOS	3. HIPÓTESIS	4. RESULTADOS
	2.1. Objetivo General	3.1. Hipótesis General	4.1. Resultado General
	2.2. Objetivos Específicos	3.2. Hipótesis Específicas	4.2. Resultados Específicos
	OE1.	h1.	Re1.
	OE2.	h2.	Re2.
OE3.	h3.	Re3.	

**CATEGORIA OTROS INVESTIGADORES**

**FORMATO N° 2: SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN**

Cajamarca,.....de.....del 2013

**ING. HERNÁN FRANCISCO SILVA NEVADO CÓRDOVA**  
**SUB GERENTE DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL**  
**CORECITI**

**PRESENTE.**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez para presentar el Proyecto de Tesis: "....." a la II Etapa del IV Concurso de Proyectos de Investigación e Innovación del CORECITI, en mi calidad de Pre-Seleccionado, en la categoría: Otros Investigadores.

Adjunto al presente los documentos que se solicitan en las respectivas bases, y me someto a las disposiciones de las mismas.

Asimismo, declaro que toda la documentación presentada es fidedigna y reconozco que si se demostrase cualquier falsedad o distorsión en la documentación presentada, el CORECITI tiene el derecho de descalificar nuestra participación.

Atentamente,

.....  
Nombres y Apellidos:  
DNI N°:

**CATEGORIA OTROS INVESTIGADORES**

**FORMATO N° 3**

**HOJA DE PRESENTACION GENERAL**

Título del Proyecto de Investigación: .....

**I. DATOS DE LA INSTITUCION a la cual pertenece el investigador (de ser el caso)**

Nombre de la Institución de Investigación.  
.....

Dirección: Jr./Calle/ Av./Psje/.....

Distrito.....Provincia.....Departamento: .....

Teléfono N°:..... Fax .....

Nombre del Representante Legal de la Institución  
.....

**II. DATOS DEL INVESTIGADOR RESPONSABLE DEL PROYECTO**

Nombres y Apellidos:.....

Profesión:.....

Especialidad:.....

N° DNI:.....

Dirección:.....

Teléfono:.....

E-mail: .....

**CATEGORIA OTROS INVESTIGADORES**

**FORMATO N° 4**

**PROPUESTA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**I. Datos Generales**

1. Título del proyecto de Investigación
2. Tema (especificado en el punto 4.2 de las bases)
3. Localización geográfica donde se desarrollara el proyecto de Investigación (Departamento, Provincia, Distrito).
4. Nombre del Coordinador del Proyecto.

**II. Diseño de Proyecto de Investigación**

- a.1.1. Planteamiento del problema. (1/2 página)
- a.1.2. Justificación (1/2 página)
- a.1.3. Objetivo General y Objetivos Específicos (1/4 de página)
- a.1.4. Resultados Esperados (1/2 página)
- a.1.5. Metodología (8 páginas como máximo)
  - 4.1. Diseño de la investigación
  - 4.2. Variables
  - 4.3. Método de investigación
  - 4.4. Recolección y tratamiento de la información.
6. Cronograma de actividades (según el Anexo N° 3)
7. Presupuesto (según el Anexo N° 2)
8. Descripción de los Recursos Humanos

Nombre del profesional integrante del grupo	Especialidad	Función en el proyecto	Tiempo de dedicación (%)

9. Descripción de los Recursos Materiales que financia el CORECITI. (Anexo N°4)

# ANEXOS

**ANEXO N° 01**

**ETIQUETA DE ROTULACION DE SOBRE**

**CUARTO CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION**

Postulante:

Categoría:

Dirección:

Ing. Hernán Francisco Silva Nevado Córdova

Sub Gerente de Promoción Empresarial

**CORECITI**

Jr. Santa Teresa de Journet N° 351 Urb. La Alameda-Cajamarca

Gerencia Regional de Desarrollo Económico

Gobierno Regional de Cajamarca

**ANEXO N° 02**

**FORMATO PRESUPUESTO DEL PROYECTO**

**Cuadro de presupuesto en calidad de donación - Financiamiento**

N°	Descripción del Bien o Servicio Requerido	Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios Requeridos	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (Actualizados) (S/.)	Costo Parcial (S/.)
	<b>Bienes</b>					
1						
2						
3						
...						
	<b>Servicios</b>					
1						
2						
3						
...						
<b>Total a Financiar</b>						

**Cuadro de presupuesto de contrapartida del Investigador (Obligatorio)**

N°	Descripción del Bien o Servicio Requerido	Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios Requeridos	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (Actualizados) (S/.)	Costo Parcial (S/.)
	<b>Bienes</b>					
1						
2						
3						
...						
	<b>Servicios</b>					
1						
2						
3						
...						
<b>Total del Financiamiento de Contrapartida del Investigador</b>						

**ANEXO N° 3**

**FORMATO DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO**

N°	Descripción de la actividad	Mes 1				Mes 2				Mes x	
		S-1	S-2	S-3	S-4	S-1	S-2	S-3	S-4	S...	S-X